

**ASAMBLEA ZONA LA JARA (Martes, 20 de noviembre de 2018)**  
**ACTA**

A las 18,35 horas del martes 20 de noviembre de 2018 se constituye en el Colegio Público La Jara, sito en Carretera de La Jara, s/n, la asamblea de zona La Jara, prevista en ejecución de la segunda fase de los Presupuestos Participativos 2019 del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

Se realiza esta asamblea conforme a la convocatoria públicamente efectuada por medios de prensa y en la web del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, remitida igualmente por e mail a las entidades registradas en la base de datos de la Delegación de Participación Ciudadana, así como a las personas y entidades que han realizado propuestas vinculadas al ámbito correspondiente a la zona La Jara en la fase inicial de los Presupuestos Participativos 2019.

Preside el acto:

- D<sup>a</sup> Rocío Sumariva Hernández, Cuarta Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

Copresiden:

- D. Jesús Villegas Espinosa, Concejala Delegado Especial de Barrio de La Jara.
- D<sup>a</sup> Teresa de Jesús Rúa Uribe, Quinta Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Igualdad, Servicios Sociales, Vivienda y Solidaridad.
- D. Rafael Louzao Guerrero, Concejala Delegado Especial de Barrio de La Algaida-Bonanza.

Actúa en labores de asistencia a la mesa de presidencia y como secretario:

- Antonio Bernal Arriaza, Técnico de la Delegación Municipal de Participación Ciudadana.

1. Abre la sesión la presidenta del acto, que efectúa una presentación general del mismo y anuncia la posibilidad de presentación in situ de nuevas propuestas mediante entrega del correspondiente formulario, así como la apertura de un turno de intervenciones para la defensa de propuestas.
2. Intervienen sucesivamente en defensa de sus respectivas propuestas:
  - D<sup>a</sup> Mercedes Romero Espejo, compareciendo a título personal.
  - D<sup>a</sup> María del Carmen Martín Ruiz, en representación de la AMPA del Colegio Público La Jara.

Página 1 de 5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNAL ARRIAZA ANTONIO	22-11-2018 09:00:11
SUMARIVA HERNANDEZ MARIA ROCIO	22-11-2018 12:56:02



**ASAMBLEA ZONA LA JARA (Martes, 20 de noviembre de 2018)**  
**ACTA**

- D<sup>a</sup> María José Lagares Valero, compareciendo a título personal, en defensa de una propuesta que finalmente acepta integrar en la presentada por la Asociación Vecinal La Jara, relativa al acerado y carril bici en Avenida Doctor Jaime Aparicio Santos.
  - D. Antonio Chulián Pinilla, en representación de la Asociación Vecinal La Jara, aclarando que interviene en defensa de propuestas que pueden no ser objeto de discusión dentro de los Presupuestos Participativos, aunque cree que sí deben ser tenidas en consideración por parte del gobierno local.
  - D. Angel Muñoz Paniagua, en representación de la Asociación Vecinal Madre del Agua.
3. Se produce simultáneamente un turno abierto a intervenciones de distinta naturaleza.
- Toman la palabra sucesivamente distintos miembros de la mesa de presidencia del acto, que responden a cuestiones planteadas en intervenciones precedentes, o se pronuncian acerca de distintos aspectos de las propuestas presentadas.
  - Se plantean a cargo de una persona asistente, y son respondidas por la mesa, dos cuestiones de procedimiento:
    - a) Acerca del tratamiento previsto para propuestas que sean finalmente votadas, aunque se sepan de antemano o resulten finalmente inviables, se aclara que aunque en última instancia será determinante el informe de viabilidad técnica y económica, prima el respeto a la voluntad de la persona o entidad proponente. En su caso, por otra parte, se tomarían en consideración otras propuestas respetando el orden de prelación derivado del número de votos que obtengan.
    - b) Acerca de la posibilidad de agrupar propuestas similares, se aclara que el criterio adoptado ha sido anticipar de oficio dicha agrupación cuando son propuestas coincidentes con respecto a su naturaleza pero también con respecto a su ubicación. Ahora bien, la agrupación de propuestas similares pero de distinta ubicación equivale de hecho a una distorsión sustantiva de su formulación original, que se considera que debe respetarse, al menos en ausencia de consentimiento de la persona o entidad proponente a favor de su eventual modificación.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNAL ARRIAZA ANTONIO	22-11-2018 09:00:11
SUMARIVA HERNANDEZ MARIA ROCIO	22-11-2018 12:56:02



**ASAMBLEA ZONA LA JARA (Martes, 20 de noviembre de 2018)**  
**ACTA**

- Por parte de varias personas asistentes se plantean dudas y críticas al procedimiento de selección mediante votación de propuestas, partiendo del interés público que consideran debe serle reconocido a todas las que se pongan de manifiesto.
  - Por parte de varias personas que intervienen en representación de la AMPA del Colegio La Jara se abre una discusión acerca de la pertinencia de someter a votación una de sus propuestas, la reparación de la valla exterior del Centro, toda vez que la consideran de especial urgencia. Se ponen también de manifiesto cuestiones relativas a las competencias de Ayuntamiento y Junta de Andalucía sobre la materia, que igualmente ponen en cuestión la pertinencia de esta propuesta. Por parte de la presidencia del acto, no obstante, se reitera que la entidad es soberana para mantener o retirar la propuesta, y que el pronunciamiento acerca de su viabilidad en razón de la titularidad de las competencias corresponde a la fase ulterior de los Presupuestos Participativos en la que serán emitidos y dados a conocer los correspondientes informes técnicos.
4. Se abre la votación de propuestas, interviniendo previamente la presidenta para explicar la mecánica y reglas por las que se regirá la votación, mediante la referida papeleta en la que deberán marcarse un máximo de tres propuestas, así como los resultados que derivarán del escrutinio, que supondrán la pre-selección de las cuatro propuestas más votadas. Procede igualmente la mesa a identificar las propuestas presentadas in situ mediante numeración correlativa a la reflejada en la papeleta de voto.
5. Emitido el voto por los-as asistentes al acto y recogidas las correspondientes papeletas, se requieren y se ofrecen dos personas voluntarias para fiscalizar el escrutinio y se procede al mismo, con el resultado siguiente:
- Votos emitidos: 23.
  - Votos válidos a propuestas presentadas:

Nº	Propuesta (ubicación y resumen)		Votos
1	Capuchinos	Mejoras alumbrado c/ Fray Mariano de Sanlúcar	0
2	Capuchinos	Repoblación arbolado Plaza Capuchinos.	0
3	Espíritu Santo	Terminación acerado Avda. Dr. Jaime Aparicio.	7
4	Jaramar	Merendero y parques infantil y de mayores.	3

Página 3 de 5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNAL ARRIAZA ANTONIO	22-11-2018 09:00:11
SUMARIVA HERNANDEZ MARIA ROCIO	22-11-2018 12:56:02



**ASAMBLEA ZONA LA JARA (Martes, 20 de noviembre de 2018)**  
**ACTA**

Nº	Propuesta (ubicación y resumen)		Votos
5	La Jara	Papeleras y contenedores protegidos.	2
6	C/ Templo del Lucero	Acerado entre Las Piletas y Jaramar.	1
7	Carretera La Jara	Alumbrado entre C. Espadero y C. Reyerta.	6
8	La Jara	Adaptación uso comunitario Delegación Jara.	11
9	La Jara	Papeleras, contenedores. Campaña concienciación.	5
10	La Jara	Marquesinas y farolas paradas bus.	14
11	Camino La Jara	Asfaltado y eliminación cañas en tramo final.	3
12	Carretera La Jara	Alumbrado circunscrito a puntos contenedores basura.	4
13	Carretera La Jara	Limpieza y poda de vegetación en arceles.	3
14	La Jara	Instalación parque infantil.	5
15	Colegio La Jara	Reconstrucción vallado exterior.	5

- Resultan por tanto preseleccionadas, por orden en cuanto a número de votos recibidos, las siguientes cuatro propuestas:
  - a) Instalación de marquesinas y alumbrado público en paradas de autobús en toda la zona de La Jara, con 14 votos.
  - b) Adaptación para uso comunitario y soporte de actividades de entidades de la zona de las dependencias de la Delegación Municipal de La Jara, con 11 votos.
  - c) Terminación del acerado, reparación y prolongación del carril-bici en Avenida Doctor Jaime Aparicio Santos, tramo entre Buenavista y El Vergel, con 7 votos.
  - d) Dotación de alumbrado público en Carretera de La Jara, tramo entre Callejón del Espadero y Camino de la Reyerta, con 6 votos.
  
- 6. Se requiere a los-as asistentes para presentar su candidatura como delegados-as vecinales integrantes del órgano de selección definitiva de propuestas que se constituirá en la fase subsiguiente de los Presupuestos Participativos. Se ofrecen voluntariamente, y quedan por tanto elegidos-as por aclamación:
  - D<sup>a</sup> Esperanza Ruiz Muñoz, en representación de la A. VV. La Jara.
  - D. José Carlos Arévalo Cantalejo, en representación de la A. VV. La Jara.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNAL ARRIAZA ANTONIO	22-11-2018 09:00:11
SUMARIVA HERNANDEZ MARIA ROCIO	22-11-2018 12:56:02



**ASAMBLEA ZONA LA JARA (Martes, 20 de noviembre de 2018)**  
**ACTA**

- D<sup>a</sup> María del Carmen Martín Ruiz, en representación de la AMPA del Colegio Público La Jara, como delegada suplente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19,45 horas del día de la fecha.

En Sanlúcar de Barrameda, a 20 de noviembre de 2018.

Fdo.: El Secretario,

Antonio Bernal Arriaza,  
Técnico de Participación Ciudadana.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>: La Presidenta,

Rocío Sumariva Hernández,  
Concejal Delegada de Participación Ciudadana.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNAL ARRIAZA ANTONIO	22-11-2018 09:00:11
SUMARIVA HERNANDEZ MARIA ROCIO	22-11-2018 12:56:02

